**ACTA**

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES**

En Granada, siendo las nueve y cuarenta y cinco del cinco de febrero de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Coordinador de la Comisión Académica y previamente convocado en tiempo en forma, se reúne, la Comisión Académica del Doctorado de Ciencias Sociales, en Centro de Documentación Científica, Seminario 4, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1,

 **ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

 - Se presenta el Acta y se aprueba por asentimiento.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Información del coordinador.**

- El Sr. Coordinador informa sobre el Programa de Doctorado y la evaluación que se ha realizado a finales de enero. De las intervenciones que se han producido en estas reuniones los evaluadores han valorado de forma positiva el programa y la única objeción es mejorar la parte administrativa, pero esto no prejuzga lo que puedan decirnos en el informe escrito.

- Igualmente, el Coordinador nos informa, que la DEVA ha advertido que las evaluaciones se van a dilatar en el tiempo, estaremos pendientes en los próximos meses.

- Sr. Coordinador, señala que ya están cerradas las actividades con las siguientes actividades: Curso de inauguración impartido por el Dr. Francisco Díaz Bretones; Curso de visualización de la información, profesor invitado el Dr. Mario Pérez Montoro de la Universidad de Barcelona; Curso de Estadística ara Ciencias Sociales con SPSS impartido

por el Profesor Dr. Manuel Escabias para los alumnos/as; y finalmente un Curso de análisis de datos cualitativos impartido por el Dr. Enrique Rivera.

En colaboración con la EIP se impartirá otro sobre técnicas de publicación científica.

- Igualmente, el Coordinador señala que los cursos se harán entre marzo y mayo.

- Se informa de la realización de un ciclo de conferencias entre distintas Facultades, invitar a los Decanos y que se pueda traer a alguien que pueda estar presente en las conferencias.

- El Sr. Coordinador, plantea la posibilidad de que se puedan hacer para las próximas ediciones las entrevistas a los alumnos, antes de decidir quién entra en el Programa de Doctorado.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Nuevas incorporaciones**

El coordinador informa sobre las solicitudes de incorporación de los profesores : Juan Manuel Fdez Millán y Manuel Montero Gibert

El profesor Miguel Jerez Mir comenta la solicitud del profesor Manuel Montero y el Profesor Díaz Bretones la del profesor Juan Manuel Fdez Millán.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Peticiones varias.**

- No se han presentado peticiones.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Discusión de los criterios.**

Después de una reunión anterior preparatoria se presenta la propuesta de modificación de los criterios exigidos hasta ahora para la defensa de las tesis doctorales; dicha propuesta presentada por el coordinador se detalla el en anexo de este acta

Tras la discusión pertinente y con leves modificaciones se aprueba la propuesta que se incluye en el anexo

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas.**

- Mario López, informa sobre la evaluación de las Actas y la necesidad de ponerlas al día.

- El Sr. Coordinador informa que hay muchos expedientes que están bloqueados. Está realizando una puesta al día de dichos expedientes y ajustando el número de tesis por director.

- El Sr. Coordinador señala que el tema de las actas de defensas de planes las está abordando y que falta alguna que se está intentando completar.

 Sin ningún ruego o pregunta se levanta la sesión a las 11:09 horas sin otra consideración.

En Granada, a 05 de febrero de 2019

Atentamente

|  |  |
| --- | --- |
| Vº BºEvaristo Jiménez ContrerasCoordinador | Francisco Jiménez Bautista Secretario |

**ANEXO 1.**

**\* Asistencia:**

- Evaristo Jiménez Contreras (Coordinador).

- Francisco Díaz Bretones.

- Víctor Herrero-Solano.

- Miguel Jerez Mir.

- Francisco Jiménez Bautista (Secretario).

- Mario López Martínez.

- Rafael Martínez Marín.

**\* Justifican su no asistencia:**

- Jordi Alberich Pascual

- Enrique Raya Lozano.

PUBLICACIONES EXIGIDAS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE LA TESIS A PARTIR DEL 1 de marzo de 2019

Tesis en formato clásico

**Primera posibilidad:**

Un artículo en una Revista incluida en la base WOS / JCR nivel A (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI)

O

Un libro completo en una editorial de referencia internacional. Se entiende por esto último aparecer en la mitad superior de la lista de editoriales nacionales de SPI o en alguno de los dos terciles superiores en el caso de la lista de editoriales extrajeras de SPI.

**Segunda posibilidad:**

Dos artículos en revistas de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS)

**Tercera posibilidad:**

Un artículo en una Revista de nivel B, así como dos capítulos de libro de editoriales de prestigio de acuerdo con los criterios explicitados más arriba.

Tesis por compendio

**Primera posibilidad.**

Dos artículos aparecidos en Revistas incluidas en la base WOS / JCR (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI),así como un artículo aparecido en una Revista de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS), o bien un capítulo de libro incluido en un libro de una editorial de referencia (véase arriba).

**Segunda posibilidad**

Dos artículos, uno de ellos aparecido en una Revista incluida en la base WOS / JCR de nivel A (en cualquiera de los tres primeros cuartiles de las categorías del SSCI) y el otro aparecido en una revista de nivel B (cuarto cuartil de JCR, tres primeros cuartiles de SCOPUS), más dos capítulos de libro en una editorial de referencia (véase arriba)

**Addenda:**

En todos los casos anteriores tanto en la modalidad de tesis en formato clásico como en la de compendio el/la doctorando/a ha de ser el/la primer/a autor/a.

A la hora de considerar los impactos de las revistas y su posición en los cuartiles se considerarán válidos indistintamente el año de publicación del trabajo o el anterior, el doctorando podrá elegir de entre ellos el que más convenga a sus intereses.

**Enlaces de referencia:** http://epuc.cchs.csic.es/SPI/index.html